



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (INICIO)**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-N-45-2026**  
**“SERVICIO DE APARATOS DE ÓRTEISIS Y PRÓTESIS 2026”**

En la Ciudad de Querétaro, Qro., siendo las **09:00** horas, del **24 (veinticuatro) de Febrero de 2026**, en la Sala de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Av. Mezquital No. 6, Col. San Pablo, C. P. 76130, de esta Ciudad; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos **43** y **44** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **90** y **91** del Reglamento de la Ley, así como del numeral **3.3** de la convocatoria a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-N-45-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DE “SERVICIO DE APARATOS DE ÓRTEISIS Y PRÓTESIS 2026”**.

Este acto fue presidido por el **Mtro. Jonathan Sanchez Martinez, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público designado por la convocante, quien, con fundamento en el artículo **5.3.8** inciso B de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social; declara formalmente iniciado este acto quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo **44** de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-N-45-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DE “SERVICIO DE APARATOS DE ÓRTEISIS Y PRÓTESIS 2026”** a través de *Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, Compras MX*, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

Quien preside fue asistido por el **Dr. Jorge Eduardo López Cossio, Jefe de Servicio de Medicina Física y Rehabilitación del H.G.R No. 01**, la **Dra. Carolina Tapia Arredondo, Jefa de Servicio de Medicina Física y Rehabilitación del H.G.R. No. 02** y el **Dr. Francisco Murguía Martín, Subdirector Médico H.G.Z. No. 03**, quienes son designados como representantes del área técnica para la presente Licitación Pública Nacional, facultada mediante el numeral **4.24.7** y **4.25** inciso e) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, para atender preguntas de carácter técnico; el **Mtro. Jonathan Sanchez Martinez, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios** y la **Mtra. Maria del Rocio Castro Millan**, Encargada de la oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, facultados mediante el numeral **4.39** de las Políticas, Bases Y Lineamientos En Materia De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios del Instituto Mexicano Del Seguro Social para atender las preguntas de carácter legal y económico en este proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-N-45-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DE “SERVICIO DE APARATOS DE ÓRTEISIS Y PRÓTESIS 2026**.

Nombre	Cargo	Atiende solicitudes de aclaraciones de aspectos
Mtro. Jonathan Sanchez Martinez	Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de Servicios	Legal y Económica
Mtro. Maria Del Rocio Castro Millan	Encargada de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Legal y Económica
Dr. Jorge Eduardo López Cossio	Jefe de Servicio de Medicina Física y Rehabilitación del H.G.R No. 01	Técnica
Dra. Carolina Tapia Arredondo	Jefa de Servicio de Medicina Física y Rehabilitación del H.G.R. No. 02	Técnica
Dr. Francisco Murguía Martín,	Subdirector Médico H.G.Z. No. 03	Técnica
Lic. Maribel Alvarado Zúñiga	Supervisor de Proyecto E2	Elabora el acta, conforme a la junta de aclaración

Se encuentra presente **Lic. Flor Elena Uresti Moncayo**, Representante del Órgano Interno de Control. Lo anterior, conforme al Artículo **36** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios del Sector Público, y al numeral **4.32** de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios.

***Primera aclaración por parte del área requirente:***

Deberá incluir en su propuesta técnica lo siguiente:

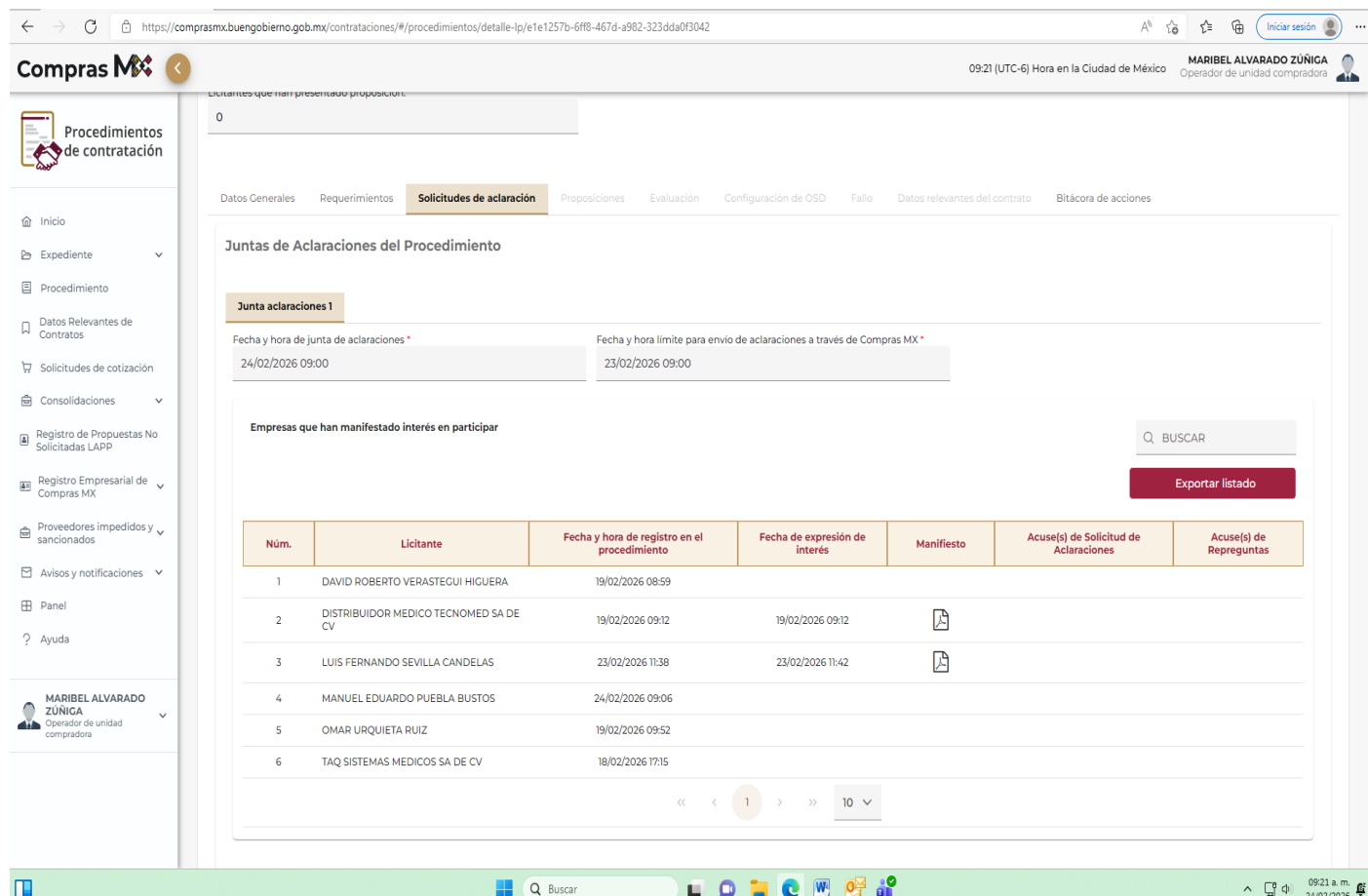
Los licitantes deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad que cumple con Normatividad Oficial Mexicana siguiente:





- Norma Oficial Mexicana NOM -015-SSA-3-2023 Para La Atención Integral A Personas Con Discapacidad Que Será E Integrado En El Punto De Normas Oficiales De Calidad Del Servicio. Presentado Escrito Bajo Protesta De Decir Verdad.

Quien preside dio inicio al acto, señalando que no se recibieron solicitudes de aclaración a la convocatoria presentadas en tiempo y forma y acompañadas por el escrito de interés en participar de conformidad al artículo 44 de la Ley, por parte de los siguientes licitantes.

Se adjunta pantalla de la plataforma Compras Mx.



Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Repreguntas
1	DAVID ROBERTO VERASTEGUI HIGUERA	19/02/2026 08:59				
2	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	19/02/2026 09:12	19/02/2026 09:12			
3	LUIS FERNANDO SEVILLA CANDELAS	23/02/2026 11:38	23/02/2026 11:42			
4	MANUEL EDUARDO PUEBLA BUSTOS	24/02/2026 09:06				
5	OMAR URQUIETA RUIZ	19/02/2026 09:52				
6	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	18/02/2026 17:15				

Se hace la mención que los siguientes licitantes presentaron el interés en participar, anexando al expediente su escrito. De conformidad al artículo 44 de la Ley, de los siguientes licitantes:

NO.	LICITANTES
1	Distribuidor Medico Tecnomed, S.A. de C.V.
2	Luis Fernando Sevilla Candelas

Se les informa a los licitantes:

EVENTOS	DIA	HORA	LUGAR
Presentación y Apertura de Propuestas	9 de Marzo del 2026	09:00 a.m.	Sala de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Avenida del Mezquital No. 6 Colonia San Pablo, Código Postal 76130, Querétaro, Qro. <b>Mediante la plataforma de COMPRAS MX, en su dirección electrónica : <a href="https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/">https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/</a> No se reciben proposiciones a través de servicio postal o mensajería.</b>
Fallo	13 de Marzo del 2026	14:00 p.m.	



Firma del contrato	Dentro de los 15 días posteriores al fallo	De 09:00 a 14:00	Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Avenida del Mezquital No. 6 Colonia San Pablo, Código Postal 76130, Querétaro, Qro.
Tipo de procedimiento	Licitación Pública Nacional (artículo 35 fracción I y 39 fracción I, de la LAASSP)		
Forma de Presentación de las Proposiciones.	<b>Electrónica (artículo 36 segundo párrafo, de la LAASSP). Solamente se permitirá la participación de los licitantes a través de Compras MX, en su dirección electrónica: <a href="https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/">https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/</a>, se utilizaran medios de identificación electrónica.</b>		

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos **44** de la Ley y **94** segundo párrafo de su Reglamento, la presente acta se pone a disposición de los licitantes en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Av. Mezquital No. 6, Colonia San Pablo, C. P. 76130, de esta Ciudad; en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la *Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, Compras MX*, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

De conformidad con el artículo **43** de la LAASSP, esta acta forma parte de la convocatoria a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-N-45-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE APARATOS DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS 2026"** y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Esta Acta consta de **03** fojas, firmando digitalmente para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 16:50 (dieciséis horas con cincuenta minutos), del día 24 (veinticuatro) del mes de Febrero del año 2026 (dos mil veintiséis).

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA**

**DESCONCENTRADA, QUERÉTARO**

**POR EL ÁREA CONVOCANTE:**

NOMBRE	ÁREA
Mtro. Jonathan Sanchez Martinez	Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de Servicios
Mtro. Maria Del Rocio Castro Millan	Encargada de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Lic. Maribel Alvarado Zúñiga	Supervisor de Proyecto E2

**POR EL ÁREA TÉCNICA**

NOMBRE	ÁREA
Dr. Jorge Eduardo López Cossio	Jefe de Servicio de Medicina Física y Rehabilitación del H.G.R No. 01
Dra. Carolina Tapia Arredondo	Jefa de Servicio de Medicina Física y Rehabilitación del H.G.R. No. 02
Dr. Francisco Murguia Martín,	Subdirector Médico H.G.Z. No. 03

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	ÁREA
Lic. Flor Elena Uresti Moncayo	Representante del Órgano Interno de Control en el OOAD Estatal Querétaro

*Esta hoja forma parte integrante del acta de Junta de Aclaraciones celebrada el día 24 de febrero de 2026 de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-N-45-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE APARATOS DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS 2026"*



# Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

# Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



**2026**  
año de  
**Margarita**  
**Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>

---